Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CONTRATO Nº 14/2020

Entre la Facultad Politécnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel, con Cédula de Identidad N° 807.289, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa ASATEC INGENIERIA de Agustin Servin, con RUC 1363035-0, domiciliada en Lapacho Nº 406 , de la Ciudad de Asunción, Republica del Paraguay, representada para este acto por el Señor Agustin Servin, con C.I 1.363.035, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO "Adquisición de equipos audiovisuales y equipos varios.", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones::

1. OBJETO

LCO N°3/2020-Adquisición de equipos audiovisuales y equipos varios

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: Las especificaciones técnicas, catalogos

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 384.094

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta N° 03/2020 "Adquisición de equipos audiovisuales y equipos varios", convocado por la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 691/2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA incluido)
2	Micrófono inalambrico (Micrófono ambiental)	Unidad	Unidad	3	1.410.000	Behringer	China	4.230.000
5	Parlante para Computadora	Unidad	Unidad	2	429.000	Logitech	China	858.000
6	Webcam	Unidad	Unidad	2	559.000	Redragon	China	1.118.000
10	Grabador portátil de mano (con memoria)	Unidad	Unidad	2	590.000	Sony	China	1.180.000
11	Maquina recuperadora de gas refrigerante	Unidad	Unidad	1	11.600.000	Dosivac	Argentina	11.600.000
12	Electrobomba	Unidad	Unidad	1	6.352.000	Pedrollo	Italia	6.352.000
TOTAL								**25.338.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de *Veinticinco millones trescientos treinta y ocho mil.*----------
El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las

www.pol.una.py

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC Nº 1.363.035-0 Teléfono: 553 395

disposiciones del contrato.
La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia a partir de la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem	Descripción	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
2	Micrófono ambiental	Departamento de Comunicación, Ceremonial y Protocolo coordinado con la División de Patrimonio. de la Facultad Politécnica - UNA	20 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.
5	Parlante para Computadora	Departamento de Comunicación, Ceremonial y Protocolo coordinado con la División de Patrimonio. de la Facultad Politécnica - UNA	20 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.
6	Webcam	Departamento de Comunicación, Ceremonial y Protocolo coordinado con la División de Patrimonio. de la Facultad Politécnica - UNA	20 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.
10	Grabador portátil de mano (con memoria)	Departamento de Comunicación, Ceremonial y Protocolo coordinado con la División de Patrimonio. de la Facultad Politécnica - UNA	20 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.
11	Maquina recuperadora de gas refrigerante	Dirección Técnica de obras y mantenimiento coordinado con la División de Patrimonio de la Facultad Politécnica - UNA	20 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.
12	Electrobomba	Dirección Técnica de obras y mantenimiento coordinado con la División de Patrimonio de la Facultad Politécnica - UNA	20 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la funcionaria Sandra Virginia Caballero Arevalos según Resolución N° 336/2020.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC Nº 1.363.035-0 Teléfono: 553 395

procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. CONDICIONES DE PAGO

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

Documentos Genéricos:

a) Nota de Remisión;
b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
c) REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
d) Certificado de Cumplimiento Tributario;
e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
f) Formulario de informe de servicios personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

Estará sujeto a la disponibilidad financiera, una vez que se cumplan los siguientes requisitos:

• Emisión del Código de Contratación por parte de la DNCP
• Emisión de la Orden de compra
• Recepción de los bienes en tiempo y forma conforme al plan de entrega, acompañado del informe satisfactorio de buen funcionamiento elaborado por el responsable solicitante
• Deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales y los formularios (FIP y FIS).

La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

17. REAJUSTE DE PRECIOS

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: El precio adjudicado estará sujeto a reajustes, siempre y cuando el IPC, publicado por el BCP, haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) con relación al vigente a la fecha d apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: A = P x I.I.B.C.P. A= Precio ajustado de los bienes y/o servicios conexos facturados P= Precio facturado de los bienes y/o servicios conexos ofertados. El reajuste solo será aplicado a solicitud del proveedor, que deberá ser presentado por escrito a la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la DNCP, y se dará curso si a convocante cuenta con suficiente disponibilidad presupuestaria, y verifica que se hallan dadas las condiciones para otorgarse el anticipo. La solicitud debe realizarse dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente, será aplicado sobre el saldo contractual no ejecutado o sobre los servicios pendientes a ser realizados, posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones No se reconocerá reajuste de precios si el servicio se encuentra atrasado respecto al plan de entregas aprobado.-

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, a los 16 dias del mes de octubre de 2020.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)
Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)
Sr. Agustin Servin

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC Nº 1.363.035-0 Teléfono: 553 395

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

item	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	Unidad de medida	Presentación
2	Micrófono ambiental	· Principio acústico: Gradiente de presión · Patrón direccional: Omnidireccional · Respuesta en frecuencia: 20 Hz-20 kHz · Sensibilidad: 23 mV (1 kHz, 1 KOhm.) · impedancia nominal: 50 Ohms. · impedancia nominal de carga: 1 KOhm. · Ruido equivalente: 17.5 dB, acorde a IEC60268-1 · Ruido equivalente ponderado A: 7 dB A, acorde a IEC60268-1 · Relación señal/ruido: 76.5 dB, (re 90dBSPL) acorde a IEC60268-1 · Relación señal/ruido ponderado A: 87 dBA, (re 90dBSPL) · Nivel máximo SPL: 138 dB (THD). Garantía mínima de 6 meses.	3	Unidad	Unidad
5	Parlante para Computadora	Altavoces para Pcs de 45 Watts RMS como minimo, con Subwoofer. Control central de sonido. Conexión para auriculares. Garantía mínima de 6 meses.	2	Unidad	Unidad
6	Webcam	Resolución 1920p x 1080p Full HD, sobre 30 FPS. Sensor de Imagen 1080p Full HD pixel CMOS. Formato de archivo MJPEG/WMV. Micrófono Incorporado. Garantía mínima de 6 meses.	2	Unidad	Unidad
10	Grabador portátil de mano (con memoria)	Micrófono estéreo incorporado - Formato de Grabación y reproducción MP3/LPCM - Tipo de batería: AAA x2 (incluidas) - Memoria interna de 4 GB - Memoria expandible hasta 32 GB - Garantía mínima de 6 meses.	2	Unidad	Unidad
11	Maquina recuperadora de gas refrigerante	Máquina Recuperadora de Gas, Refrigerantes de R11; R12; R22; R123; R124; R134A; R401A; R401B; R402B; R404A; R407C; R410A; R507; R508B, de Alimentación de 220 V – 50 Hz con Motor Compresor Eléctrico monofásico(CA) de 0,5 HP – Libre de aceite, con Refrigeración Ventilador comandado por el motor de compresor. Con Protección de sobrepresión 38bar (550 PSI) Motor de compresor protegido por disyuntor térmico. Zona baja presión: 17bar (240 PSI) Zona alta presión: 38bar (550 PSI) Temperatura Rango de funcionamiento 10 a 40°C Peso aproximado de 10 a 15 kg, de la mejor calidad del mercado. La presentación de catálogo tiene carácter obligatorio. La oferta debe incluir 2 (dos) tanques recuperadores de entre 30 a 50 Kg , 2 (dos) tanques de 10 a 15 kg, y los filtros correspondientes de aceite y impurezas en cantidad de 30 unidades de cada tipo. Garantía mínima del proveedor de 12 meses.	1	Unidad	Unidad
12	Electrobomba	Electrobomba centrifuga de doble rodete de: 4HP 220V /380 V3 KW Q: 40÷250 l/min H: 66.5÷36 m Hmax: 66.5m Hmim:36 m Tmax: 90 ℃ S1, 2900 rpm. Clase de aislación: F Sistema de arranque directo con protección térmica y relé de falta de fase. Garantía mínima del proveedor de 12 meses.	1	Unidad	Unidad

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC N° 1.363.035-0 Teléfono: 553 395

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITECNICA
CONSTRUYENDO EL FUTURO
1979

SISTEMA DE ALTAVOCES Logitech Z313 CON SUBWOOFER

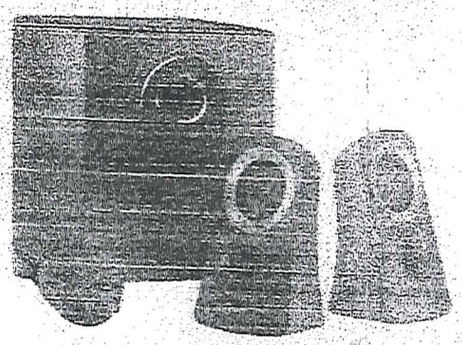

DIMENSIONES

Satélite (izquierdo y derecho):

- Altura x Anchura x Profundidad: 148,2 mm x 99,4 mm x 81,0 mm
- Peso: 480 g, peso total de ambos altavoces satélite

Subwoofer:

- Altura x Anchura x Profundidad: 228,4 mm x 160 mm x 220 mm
- Peso: 2,3 kg

ESPECIFICACIONES

Total de vatios reales (RMS): 25 W
Subwoofer: 15 W
Altavoces satélite: 2 x 5 W
Entrada de 3,5 mm: 1
Toma de auriculares: 1
Controles: Encendido y volumen en la sección de control con cable

ESTA CAJA CONTIENE

Dos altavoces satélite
Subwoofer
Documentación del usuario

INFORMACIÓN DE GARANTÍA

Dos años de garantía de hardware limitada

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC Nº 1.363.035-0 Teléfono: 553 395

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC Nº 1.363.035-0 Teléfono: 553 395

ASATEC

Lapacho 406

Tel: 021 553 395 , 0981337125

(12)

Item 11

Máquina Recuperadora de Gas Marca Dosivac

, Refrigerantes de
R11; R12; R22; R123; R124; R134A; R401A;
R401B; R402B; R404A; R407C; R410A;
R507; R508B, de Alimentación de 220 V – 50 Hz
con Motor Compresor Eléctrico monofásico(CA) de 0,5 HP –
Libre de aceite, con Refrigeración Ventilador comandado por
el motor de compresor.
Con Protección de sobrepresión 38bar (550 PSI)
Motor de compresor protegido por disyuntor térmico.
Zona baja presión: 17bar (240 PSI)
Zona alta presión: 38bar (550 PSI)
Temperatura Rango de funcionamiento 10 a 40ºC
Incluye2 (dos) tanques recuperadores de entre 30 a 50 Kg , 2 (dos) tanques de 10 a 15 kg, y los filtros correspondientes de aceite y impurezas en cantidad de 30 unidades de cada tipo.

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC N° 1.363.035-0 Teléfono: 553 395

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC N° 1.363.035-0 Teléfono: 553 395

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITECNICA
1979
CONSTRUYENDO EL FUTURO

(13)

Bombas compactas para vacío, robustas y pulidas en baño de aceite de dos etapas, diseñadas y desarrolladas específicamente para servicios de aire acondicionado y refrigeración.
Su diseño de ingeniería y fabricación bajo norma ISO 9001 en su fabricación permiten obtener un producto de altísima calidad con el que se logran ultra bajas presiones de vacío y cortos tiempos de deshidratación.

Compact, two stages, high vacuum pumps, specially designed for air conditioning and refrigeration recovery tasks.
Their advanced design and fabrication technology applied to the manufacturing process, allow to get a high quality product, capable of reaching high vacuum levels and fast dehydration times.

CARACTERÍSTICAS

- **Capacidad para todos los refrigerantes:** la serie DVR II puede ser utilizada con los gases tradicionales R-12, R-22, R-500 y R-502, al igual que con el sistema R-134a, R404, R409, R410 y otros de nueva generación.
- **Doble conexión de entrada:** posee una entrada en T con conexión de 1/4" NPT y 1/2" ACME, para conectar cualquier tipo de mangueras o manifold. La entrada no utilizada queda protegida mediante una tapa con o'ring para evitar fugas.
- **Manija anatómica de transporte:** puño de diseño ergonómico para posibilitar un agarre seguro durante el traslado.
- **Gas Ballast:** permite introducir en la bomba una pequeña cantidad de aire atmosférico, previniendo la condensación de la humedad, ayudando a prolongar la vida útil del aceite. A su vez, lo entrega limpio la eficiencia del bombeo.
- **Alto vacío final:** por su diseño de dos etapas se logra obtener un a calidad de vacío muy elevada, asegurando la eliminación de la humedad, mientras que la alta capacidad de bombeo reduce el tiempo de evacuación.
- **Arranque por capacitor y protector térmico incorporado.**
- **Interruptor ON-OFF:** este switch permite interrumpir el puesta en marcha y retención de la conexión a la alimentación de red eléctrica.

FEATURES

- **Capacity to handle different refrigerants:** DVR II series pumps may be used with traditional gases such as R-12, R-22, R-500, R-502, as well as R-134a, R404, R409, R410 refrigerant and other new generation ones.
- **Double intake connections:** has a T intake with 1/4 NPT and 1/2" ACME ports to connect any kind of hoses or manifolds. The port that is not in use has a cap with an o'ring to prevent leakage.
- **Safe-grip handle:** ergonomic-design handle that ensures a safe handling during transportation.
- **Gas ballast:** it allows a little amount of atmospheric air to be introduced into the pump, preventing moisture condensation and helping to keep the pump oil free of impurities. In addition this device improves the pumping efficiency.
- **High vacuum rating:** the two stage design helps to achieve a high vacuum level and ensures the moisture removal. The high pumping capacity reduces the time of evacuation.
- **Internal start capacitor and thermal overload protector.**
- **ON-OFF switch:** it controls the starting up and stopping of the pump from the electric network connection.

ESPECIFICACIONES TECNICAS / *TECHNICAL SPECIFICATIONS*

MODELO / MODEL	DESPLAZAMIENTO / DISPLACEMENT	VACIO FINAL / ULTIMATE VACUUM	MOTOR / MOTOR		DIMENSIONES / DIMENSIONS				PESO / WEIGHT	
	50 Hz / 60 Hz		RPM		Ancho / Width	Alto / Height	Largo / Length		Kg	Lbs
DVR II 1/4	4,0 / 4,8	15 micrones	1425	1725	11,5 / 292	15,5 / 394	22,0 / 559	224	10,5	23,1
DVR II 1/3	5,0 / 6,0	15 micrones	1425	1725	11,5 / 292	15,5 / 394	22,0 / 559	224	10,5	23,1
DVR II 1/2	6,0 / 7,2	15 micrones	1425	1725	11,5 / 292	15,5 / 394	22,0 / 559	224	10,5	23,1

- Medido con vacuómetro tipo Pirani / *Measured with Pirani vacuum gauge* / Incluye manguera de goma de 1,5 m con conexiones de bronce con prensa estopa / *Rubber hose 1,5 m with brass fittings* / Peso y dimensiones con embalaje / *Weight and dimensions with packing*

COMPONENTES DE LA BOMBA / *PUMP COMPONENTS*

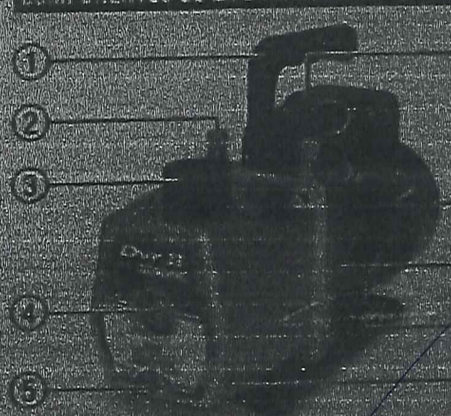

1- Manija de transporte / *Ambient air handle*
2- Gas ballast / *Gas ballast valve*
3- Tapón de carga de aceite con filtro de expulsión / *Oil fill port with exhaust system*
4- Visor de nivel de aceite / *Oil level sight glass*
5- Tapón de drenaje de aceite / *Oil drain cap*
6- Cárter / *Aluminium housing (motor)*
7- Base con regatones antideslizantes / *Molded base*
8- Brida de acople de motor / *Motor flange*
9- Motor eléctrico con protector térmico / *Electric motor with thermal protector*
10- Tapas de protección con O'ring / *Protector caps with O'ring*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITECNICA
1970
CONSTRUYENDO EL FUTURO

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC Nº 1.363.035-0 Teléfono: 553 395

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC Nº 1.363.035-0 Teléfono: 553 395

(14)

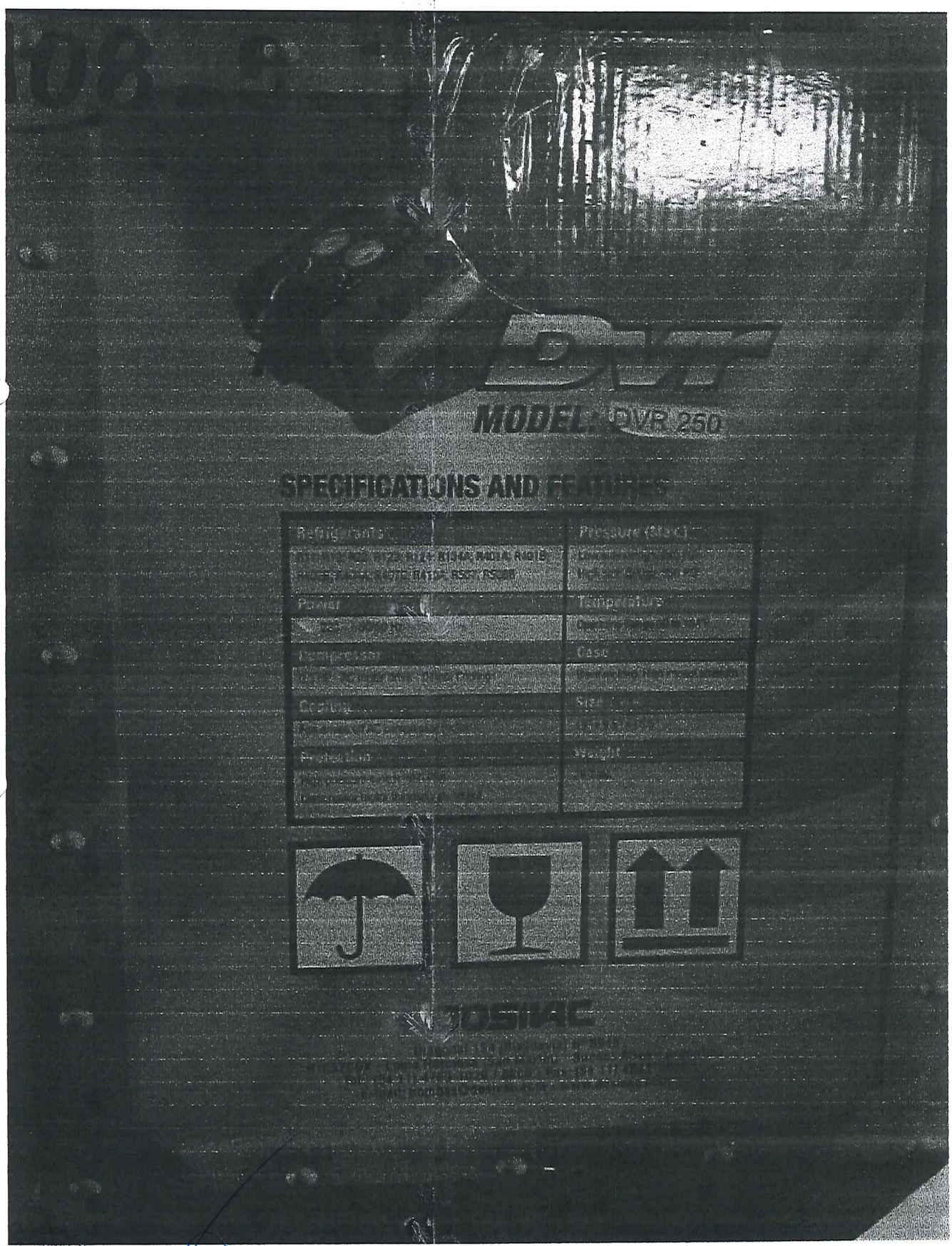

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITECNICA
1979
CONSTRUYENDO EL FUTURO

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC Nº 1.363.035-0 Teléfono: 553 395

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC Nº 1.363.035-0 Teléfono: 553 395

ASATEC

Lapacho 406

Tel: 021 553 395 , 0981337125

15

Ítem 12

Pedrollo Birotor 2CP 32/200C 4HP

Electrobomba centrifuga de doble rodete de: 4HP 220V /380 V3 KW
Q: 40÷250 l/min
H: 66.5÷36 m
Hmax: 66.5m Hmim:36 m
Tmax: 90°C
S1, 2900 rpm. Clase de aislación: F
Sistema de arranque directo con protección térmica y relé de falta de fase.
Garantía mínima del proveedor de 12 meses.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC N° 1.363.035-0 Teléfono: 553 395

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC N° 1.363.035-0 Teléfono: 553 395

2CP

Electrobombas centrífugas con doble rodete

Agua limpia
Utilizo doméstico
Utilizo civil
Utilizo industrial

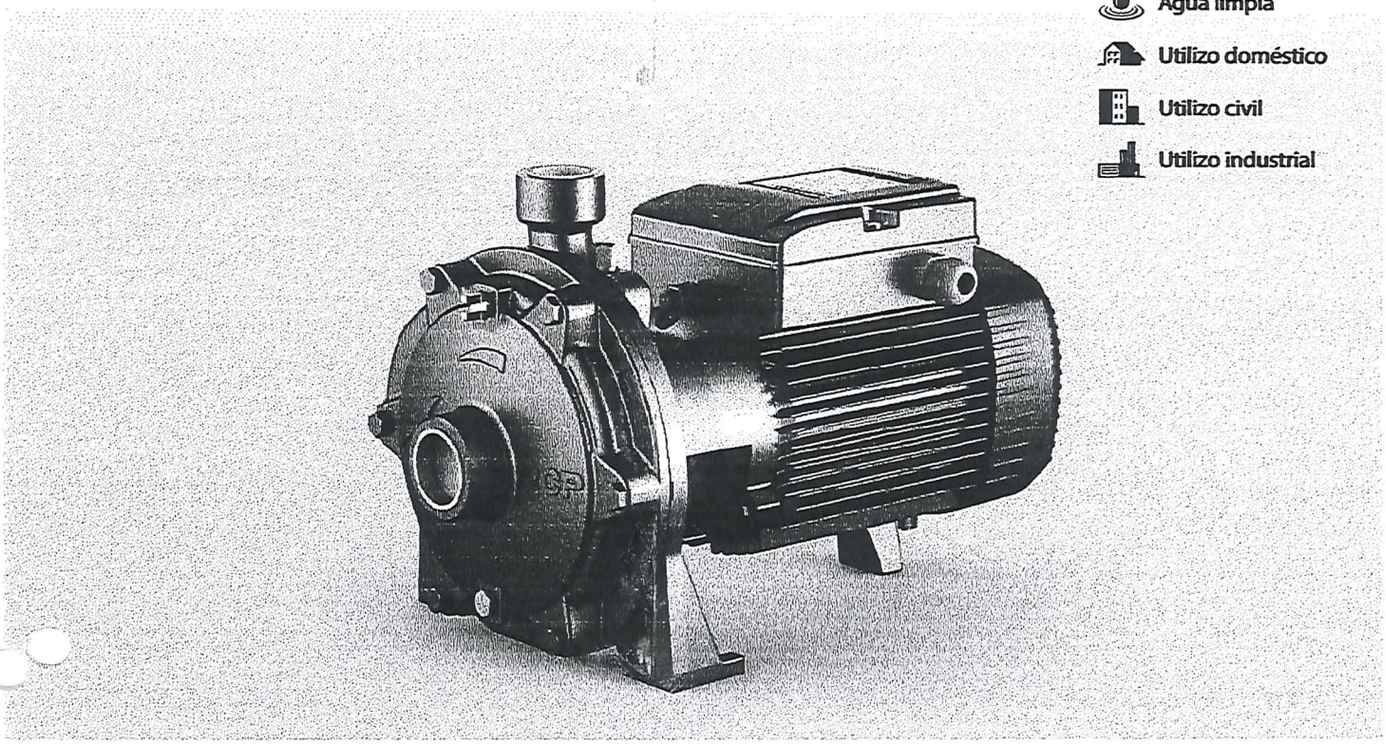

CAMPO DE PRESTACIONES

- Caudal hasta **450 l/min** (27 m^3/h)
- Altura manométrica hasta **112 m**

LÍMITES DE UTILIZO

- Altura de aspiración manométrica hasta **7 m**
- Temperatura del líquido de **-10 °C** hasta **+90 °C**
- Temperatura ambiente de **-10 °C** hasta **+40 °C**
- Presión máxima en el cuerpo de la bomba **10 bar** (**6 bar** para 2CP25/130)
- Funcionamiento continuo **S1**

EJECUCION Y NORMAS DE SEGURIDAD

EN 60335-1
IEC 60335-1
CEI 61-150
EN 60034-1
IEC 60034-1
CEI 2-3

CE

CERTIFICACIONES

Empresa con sistema de gestión certificado DNV
ISO 9001: CALIDAD

EAC

UTILIZOS E INSTALACIONES

Son recomendadas para bombear agua limpia, sin partículas abrasivas y líquidos químicamente no agresivos con los materiales que constituyen la bomba.
Los rendimientos elevados y la adaptabilidad a las más variadas aplicaciones, la convierten en la elección ideal para el sector doméstico, civil e industrial, en particular para la distribución del agua acopladas con tanques de presurización, para el aumento de la presión de la red, para los grupos antiincendio.
La instalación se debe realizar en lugares cerrados, bien aireados y protegidos de la intemperie.

EJECUCION BAJO PEDIDO

- Sello mecánico especial
- Otros voltajes o frecuencia 60 Hz
- Protección IP X5 para:
  - 2CP32/200
  - 2CP32/210
  - 2CP40/180
  - 2CP40/200

GARANTIA

2 años según nuestras condiciones generales de venta

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC Nº 1.363.035-0 Teléfono: 553 395

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC Nº 1.363.035-0 Teléfono: 553 395

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITECNICA
1979
CONSTRUYENDO EL FUTURO